



OFICIO N° 116492  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la lista de espera que existe en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por concepto de atención en salud mental, detallando especialmente el número de personas y tiempo promedio correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 57698D489C06FE39

**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**CHILE**

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025.-  
MAT: Información sobre lo que indica.

**A : Ximena Aguilera Sanhueza**  
**Ministra de Salud**  
**Juan Pablo Bravo Quintana**  
**Director del Servicio de Salud Aysén**

**DE : Miguel Ángel Calisto**  
**Diputado de la República**

---

**El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a dirigido a Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud; y a Juan Pablo Bravo Quintana, Director del Servicio de Salud Aysén, con la intención de solicitar información detallada sobre la lista de espera que existe en la Región de Aysén por concepto de atención en salud mental.**

Esta petición se fundamenta en la creciente preocupación por la situación de la salud mental en la región y la necesidad de contar con datos transparentes que permitan una adecuada fiscalización y la toma de decisiones informadas.

La Región de Aysén presenta una realidad particular en materia de salud mental. Un estudio reciente evidenció que la zona sur de Chile, incluyendo Aysén, experimentó un deterioro en el bienestar psicológico, impulsado principalmente por el aumento de malestar en mujeres, lo que ha ampliado la brecha de género en problemas de salud mental. Además, la región ha mostrado tasas de suicidio inusualmente elevadas en el tramo de 15 a 29 años, en comparación con el resto del país, lo que subraya la urgencia de fortalecer las intervenciones en esta área.



La existencia de listas de espera prolongadas agrava esta situación. Si bien el Servicio de Salud Aysén ha implementado programas para reducir los tiempos de espera en otras especialidades como oftalmología y traumatología, no se ha hecho público un detalle específico sobre la situación de la salud mental. La falta de un registro claro y la opacidad de los datos impiden evaluar la magnitud real del problema y los tiempos que los pacientes deben esperar para recibir atención especializada, lo que contraviene la necesidad de transparencia en el sistema de salud. A nivel nacional, la mediana de espera para una nueva consulta de especialidad No GES es de 255 días, lo que significa que la mitad de los casos esperan ese tiempo o más. Es fundamental conocer si la situación en Aysén se alinea con este promedio o si es aún más crítica.

En este contexto, y considerando la relevancia de la salud mental para el bienestar de la población, solicito formalmente la siguiente información:

1. **Número total de personas en lista de espera** para atención en salud mental, desagregado por tipo de especialidad (psiquiatría, psicología, etc.) en la Región de Aysén.
2. **Tiempo promedio y mediana de espera** para cada una de las especialidades mencionadas.
3. **Desglose de la lista de espera** por comuna y centro de salud.
4. **Causales de egreso** de la lista de espera, incluyendo el número de pacientes que han fallecido en espera de atención en salud mental en el último año.
5. **Detalle de los planes y estrategias** que el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Aysén están implementando o proyectan implementar para reducir estas listas de espera de manera efectiva y oportuna.

La información solicitada es vital para comprender el alcance del problema y fiscalizar de manera efectiva si se están destinando los recursos necesarios para abordar la crisis de salud mental que enfrenta nuestra región. La salud no puede esperar, y es imperativo que garanticemos el acceso oportuno a la atención a todas las personas que lo necesitan.



**Sin otro particular, solicito a Ud.**



**Miguel Ángel Calisto**  
**Diputado de la Republica**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

